

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 4

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 18 de 2017**1. Información General:**

Fecha: (dd-mm-aaaa)	15 de mayo de 2017	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector
Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico
Sandra Patricia Rodríguez Ávila	Vicerrectora de Gestión Universitaria
John Harold Córdoba Aldana	Decano (E) Facultad de Humanidades
Faustino Peña Rodríguez	Decano (E) Facultad de Educación
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Decano (E) Facultad de Ciencia y Tecnología
Clara Lourdes Peña Castro	Decano Facultad de Educación Física
Miguel Alfonso Peña	Decano (E) Facultad de Bellas Artes
Olga Cecilia Díaz Flórez	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo Académico
Lewis Leonardo Barriga	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Ever Santiago Hernández Vargas	Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado	N/A
Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero	N/A
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional	N/A

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 4

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del Día:

1. Solicitud de aprobación propuesta de Comunicado de Consejo Académico "Toda la universidad, como un solo haz de voluntades, en defensa de la vida, la libre expresión y la democracia"

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5°, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

1. Solicitud de aprobación propuesta de Comunicado de Consejo Académico "Toda la universidad, como un solo haz de voluntades, en defensa de la vida, la libre expresión y la democracia"	Tiempo: N/A
--	----------------

Se sometió a aprobación la propuesta de comunicado de Consejo Académico "Toda la universidad, como un solo haz de voluntades, en defensa de la vida, la libre expresión y la democracia", en respaldo al Vicerrector Administrativo y Financiero.

Decisión:

El Consejo Académico avaló el comunicado "Toda la universidad, como un solo haz de voluntades, en defensa de la vida, la libre expresión y la democracia" en muestra de respaldo del cuerpo colegiado al Vicerrector Administrativo y Financiero. Para el efecto se expidió el Comunicado 003 de 2017.

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación



FORMATO

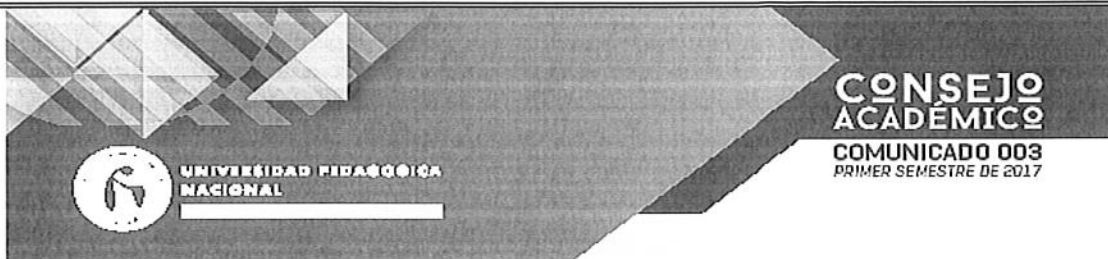
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 4



Respaldo del Consejo Académico al Vicerrector Administrativo y Financiero

Desde el martes 9 de mayo, el Contralor General, Edgardo Maya, hizo público un informe en relación con irregulares adjudicaciones de baldíos a grandes empresarios y altos funcionarios del Estado. Este y otros informes, realizados entre los años 2012 y 2014, fueron orientados por el profesor Luis Alberto Higuera Malaver, actual Vicerrector Administrativo y Financiero de nuestra Universidad, quien se desempeñó en ese periodo como contralor delegado para el sector agropecuario.

En efecto, desde la Contraloría, el profesor Higuera coordinó un grupo de investigadores que examinó las actuaciones de los organismos públicos relacionados con el sector agrario y conformó el Grupo de Seguimiento a la Ley de Víctimas. Varios de los informes producidos durante dicho periodo son relevantes para entender las dimensiones de los problemas que se presentan en el país ante la desigual distribución de la tierra y se constituyen en consulta obligada para ponderar los retos a los que se enfrenta la sociedad colombiana para implementar los acuerdos de paz con las FARC, o al poner en funcionamiento las decisiones de leyes como la 1448 de 2011, conocida como Ley de víctimas y restitución de tierras.

Para el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional resulta alarmante que, a raíz de la publicidad del informe, desde el miércoles 10 de mayo el profesor Higuera Malaver reciba reiteradas amenazas e intimidaciones telefónicas. En su cargo como contralor delegado no solamente cumplió con su labor, sino que, además, contribuyó a documentar las problemáticas vividas en varios territorios como resultado del despojo y la usurpación.

El Consejo Académico rechaza enérgicamente este tipo de amenazas y solicita a los entes gubernamentales e internacionales garantías y protocolos de seguridad para preservar la vida e integridad del profesor Higuera y su entorno cercano. Así mismo, en este contexto demanda la solidaridad que este tipo de situaciones amerita para impedir que la maledicencia termine amparando prácticas de vulneración que pongan en riesgo el buen nombre y la vida misma del profesor Higuera.

La Universidad debe comprometerse con el debate público de los desafíos que enfrenta una sociedad como la colombiana en procura de abandonar la guerra como relato central de su historia para que, en medio de las diferencias, podamos defender lo público, no como una consigna, sino como una apuesta colectiva donde la comunidad es lo fundamental.

Toda la Universidad como un solo haz de voluntades, en defensa de la vida, la libre expresión y la democracia.

Consejo Académico
Bogotá, D. C., mayo 15 de 2017





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 4

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 18 DEL 15 DE MAYO DE 2017				
No.	Consejero	Cargo	Punto 1. Solicitud de aprobación propuesta de Comunicado de Consejo Académico "Toda la universidad, como un solo haz de voluntades, en defensa de la vida, la libre expresión y la democracia"	
			Si avalo	No avalo
1	Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector	X	
2	Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico	X	
3	Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero	-	-
4	Sandra Patricia Rodríguez	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X	
5	John Harold Cordoba	Decano Facultad de Humanidades Encargado	X	
6	Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional	-	-
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano (E) Facultad de Educación	X	
8	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Decano (E) Facultad de Ciencia y Tecnología	X	
9	Clara Lourdes Peña	Decana Facultad de Educación Física Encargada	X	
10	Miguel Alfonso Peña	Decano (E) Facultad de Bellas Artes	X	
11	Olga Cecilia Díaz Isabel Garzón Barragán	Representante Princ. Y Suple. de los Profesores	X	
12	Ever Santiago Hernández Vargas Diego Fernando Sánchez	Representante Prin. Y suple de los Estudiantes-Pre.	-	-
13	Lewis Leonardo Barriga Diana Carolina Corena	Representante Prin. de Estudiantes-Posgrado	X	

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO (E)
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: MARTHA LUCÍA DELGADO MARTÍNEZ